

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26405** *PEDRO MOLINA CABALLERO*

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 44/2010 a instancia de Vanesa Miranda Jordano contra Pedro Molina Caballero, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 23 de julio de 2010, por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 11923,54 euros de principal, más sendas cantidades de 1192,35 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 26 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100059782-1**